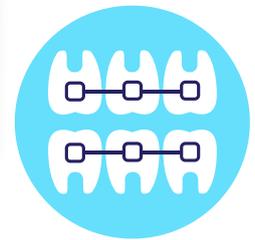


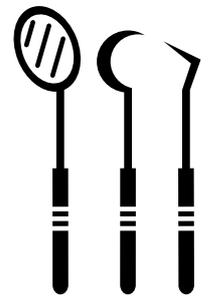
## ACTIVIDADES:

**CLINICA:** El equipo de profesionales del área Discapacidad realiza tratamiento odontológico integral en pacientes niños y adultos con discapacidad.

Se realizan tratamientos preventivos llevados a cabo por odontopediatras y odontólogos generales, tratamientos periodontales, operatoria dental, endodoncia, cirugía, prótesis y ortodoncia por especialistas de cada disciplina.



**DOCENCIA:** El área discapacidad participa en la docencia de grado en la cátedra de Medicina interna





Posgrado: Se dan cursos de posgrado y se dicta la carrera de especialización de Odontología Integral en personas con riesgo médico y discapacidad.





## **INVESTIGACION:**

Se realizan trabajos de investigación clínica en temas relacionados a Discapacidad

Líneas de investigación actuales:

- Estudio de la enfermedad periodontal en pacientes con síndrome de Down. Relación con la presencia de marcadores inflamatorios, de pérdida ósea periodontal y de polimorfismo genético
- Estudio proteómico de la saliva de pacientes con espondiloartropatías.
- Biomarcadores salivales de enfermedad periodontal, artritis reumatoidea y su asociación con polimorfismos genéticos de los genes TNFAIP3 y FCYR
- Estudio de la asociación entre las espondiloartropatías y la enfermedad periodontal

## **Trabajos publicados del Área Discapacidad**

Disease activity and subcutaneous nodules are associated to severe periodontitis in patients with rheumatoid arthritis

Psychoprophylaxis for oral conscious sedation for dental care in Down syndrome adults with behavioral disorder

Development of an intraoral device for facial muscle retraining and its clinical application

## **EXTENSIÓN:**

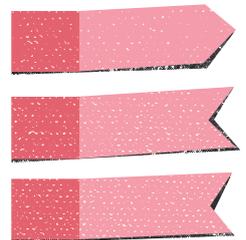
### **• Programa de Discapacidad y Universidad**

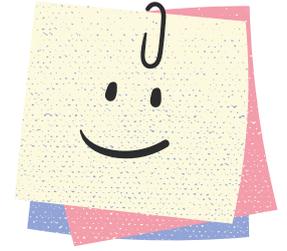
Los profesionales del Área DISCAPACIDAD participan activamente en las actividades del Programa de Discapacidad y Universidad

El Programa Discapacidad y Universidad, creado por el Rector de la UBA, mediante Resolución Nº 339/07, en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del Rectorado, que reúne de modo orgánico a representantes de todas las unidades académicas, el CBC, la Dirección de Salud, la Dirección de Deportes y asociaciones gremiales de empleados y docentes, quienes realizan una tarea permanente y mancomunada, a fin de lograr la plena accesibilidad física, comunicacional y cultural en todos los ámbitos de la universidad.



**SE REALIZAN VINCULACIONES PARA EL TRABAJO  
INERDISCIPLINARIO, ODONTOLOGIA TRABAJA  
ACTIVAMENTE CON LOS PROFESIONALES DE LA  
CATEDRA DE HABITAT ACCESIBLE DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**









## • Comisión interna

Se decide en 2014 crear la Comisión interna en nuestra Facultad, los profesionales del área discapacidad coordinan dicha comisión.

### CONSIDERANDO:

que la resolución (CS) N° 339/07 establece el "Programa Universidad y Discapacidad";

que la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires reconoce los derechos y necesidades de las personas con capacidades diferentes;

que se hace necesario promover en el ámbito de esta Casa de estudios acciones tendientes a la equiparación de oportunidades para el desarrollo de actividades académicas, profesionales y laborales;

que dichas acciones propician un ámbito universitario accesible e incluyente en el seno de la Comunidad Educativa;

que la implementación de medidas de acción positiva garantizará el ejercicio del derecho a la educación y plena participación de las personas con capacidades diferentes en el ámbito universitario;

que resulta necesario crear una Comisión dentro de esta Unidad Académica que promueva, oriente y asesore acerca de los derechos de las personas con capacidades diferentes; y

### TENIENDO EN CUENTA:

lo acordado en sesión de la fecha;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Resuelve:

- 1°.- Crear la Comisión Asesora en Discapacidad de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

  
RITA FRIEDMAN  
IA ACADÉMICA  
A.T. de Alvear 2142  
1122 AAH- Buenos Aires-Argentina

Tel. (5411) 4964-1200 / 1238 / 1239

## • Trabajos hacia la Comunidad

Los profesionales del Área Discapacidad realizan actividades para promover la educación para la salud bucal y visitan diferentes entidades que nuclean personas con discapacidad.

